



Menor murió calcinada en Pitalito
■ Regional 10-11



Atracaron Institución Educativa en Neiva
■ Judicial 9



Variaciones en el precio del mercado
■ Economía 7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.121

\$1500



Docente que pagó reveló detalles del posible fraude

■ Más de 300 maestros del Huila habrían pagado para pasar el concurso de ingreso al magisterio. Profesor se destapa y cuenta quién los contactó para cometer el delito. Se pronuncia la secretaria de Educación del Huila. Segunda entrega. [Investigación 2-3](#)

En el Huila buscan bajar cifras de embarazos en menores de edad

Con corte al 30 de septiembre del 2022, en la región se han presentado 2.275 nacidos vivos de jóvenes de 15 a 19 años y 129 nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años. En cuanto a lo que se podría esperar durante este último semestre, el panorama es incierto.

[Páginas 4-5](#)

Invima reveló que dos productos no son aptos para las personas

[Salud 17](#)

Procuraduría garantizará derechos a campesinos afectados por Hidroituango

[Página 8](#)

Importancia de apostarle al plátano del Huila

Luego de las denuncias hechas en abril de la llegada masiva de plátano al Huila proveniente del Ecuador sin ningún control de las autoridades, al parecer, se tomaron cartas en el asunto y la situación está controlada. Por tanto, se aprovecha el trabajo positivo.

[Página 6](#)

Investigación



El profesor del municipio de Acevedo aseguró que más de 300 docentes pagaron el concurso.

Revelan detalles del posible fraude a la prueba docente

■ Más de 300 maestros del Huila habrían pagado para pasar el concurso de ingreso al magisterio. Profesor se destapa y cuenta quién los contactó para cometer el delito. Se pronuncia la Secretaría de Educación del Huila. Segunda entrega.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

POR: CARLOS ANDRÉS PÉREZ T.

El pasado 25 de septiembre, docentes de más de seis municipios del Huila, participaron de un intento épico para hacer fraude a las pruebas de ingreso al magisterio.

Se cree que unos 370 maestros fueron encerrados en fincas —el día anterior al examen—, en Neiva, Rivera y San Agustín con el fin de entregarles todas las respuestas. Les cobraron entre \$3 y \$12 millones, pero finalmente no les cumplieron.

Diario Del Huila se contactó con un profesor del municipio de Acevedo quien pagó \$3 millones para pasar. Reveló quién fue el sujeto que los contactó y cómo se movía la información por grupos de WhatsApp.

La decisión puso en desventaja a los licenciados, pues ya no solo concursaban con los colegas del sector educativo, sino con profesionales de todas las áreas.

Qué pasó con ustedes, ¿le respondieron?

No, no, a mí la muchacha cuando le dijimos que no pasamos la prueba, nos dijo que no. Supuestamente para la fecha de la prueba, se decía que el viernes anterior llegaba. Yo tenía otra compañera que había comprado una que costaba \$10 millones; ella estaba en otro grupo diferente al mío, había dado cinco millones. La profesora es de Pitalito, se la llevaron para Neiva y la tuvieron encerrada viernes y sábado, y en la noche del sábado le dijeron que no se podía. Yo estuve en contacto con ella, ella lo hizo a escondidas, yo le decía: 'si a usted le llega comparemos si es el mismo mío', así hicimos. Pero no, ni a ella ni a mí nos llegó.

¿Ella perdió la plata o le devolvieron?

Yo no he vuelto a preguntarle a ella si le devolvieron.

¿Es cierto que a ese grupo los trasladaron en un vehículo especial de Pitalito a Neiva?

Sí, claro. Un profesor fue pero...

O sea, un profesor fue la flecha...

Sí. Eran muchos grupos. Por ejemplo en mi grupo eran como cinco personas, pero había como tres grupos de la misma gente. De a cinco cada grupo. Una de las muchachas me llamó casi llorando diciéndome que se había perdido la plata.

¿Cuál? ¿Su amiga?

No, la que a mí me contactó. Que no respondía.

¿O sea que usted perdió los tres millones?

Sí, yo perdí los tres millones.

¿Y los de todos los demás grupos perdieron eso?

Sí.

¿Cuántos grupos usted llegó a conocer?

Mire, otro compañero que también lo tuvieron en Neiva, le dijeron que le daban las respuestas y que ya cuando pasara era cuando tenía que pagar. Ese grupo súper chévere. Él fue y tampoco le llegaron. Cuenta que al grupo (whatsapp) ingresó otra persona y le dijo que no era el único grupo, que tenía como 370 profesores distribuidos en Pitalito, Popayán y Neiva. Que estaban en diferentes fincas de Rivera y Neiva.

En el salón donde yo presenté la prueba, hubo una chica que le 'pillaron' micrófono. Yo solo le daba gracias a Dios por no haber tenido plata para comprar eso (risas). Eso queda destituido. Ya era como las 10.30 de la mañana y eso sonó como si fuera un parlante. Yo escuché algo como que decía: "deme dos toques y le vuelvo a leer la pregunta".

Investigación



En muchos municipios del Huila los docentes participaron de este acto delictivo, que no se materializó.

Yo las presenté en Pitalito. En un principio nos dijeron que nos iban a encerrar, que en un sitio, pero después nos dijeron que no, que nos lo enviaban al WhatsApp, pero mentiras, ni lo uno ni lo otro.

Lo cierto es que esa muchacha, pensó que ella solo había escuchado y empieza esa señora a leer. Ella levantó la cabeza y salió corriendo del salón. Yo me bloqueé, no pude seguir con la prueba. Imagínese, esa como que costaba \$16 millones.

Ese era otro grupo...

Ese me lo llegaron a ofrecer

también, pero yo dije que tanta plata no arriesgaba. Mucha plata, y menos con un micrófono.

La supuesta respuesta que nos dieron fue que ese día también hubo una prueba de la Policía, que las de nosotros estuvieron muy custodiadas por eso mismo, y que los que custodiaron no se dejaron comprar.

Eso había muchos grupos, otra compañera también estaba en otro y les pidieron cinco, pero ese costaba siete. Ese era el del audífono.

Los valores también varían de acuerdo con el interés, a unos

compañeros les cobraron seis millones primaria y 10 millones para secundaria. El de coordinación y rectoría costaba 12.

¿Quién es el contacto?

La verdad es de Popayán, es el mismo, el mismo de toda la vida, eso por acá está invadido de caucanos y pastusos porque la ficha es de allá de Popayán. Acá cuando llega un pastuso ya se sabe que fue que lo compró.

A mí me decían que yo iba a pasar con mérito propio, pero no, este era el cuarto concurso mío. Yo le dije a un primo, si no soy yo, es otro.

Presentaban el concurso como tal, pero les arreglaban allá las notas en el sistema.

Hubo harta seguridad, con el cuadernillo fue difícil. Hubo una buena seguridad, nunca había habido ese protocolo de seguridad.

“Que pongan las denuncias”



A raíz de la publicación de Diario Del Huila la secretaria de educación del Huila, Milena Oliveros Crespo, emitió un comunicado donde afirma, entre otras cosas:

Que el tema del posible fraude en el que aparentemente hubo pagos a personas que vendían los resultados de las pruebas en concurso docente, realizado en el pasado 25 de septiembre de 2022, no es competencia de la Secretaría de Educación Departamental. “A la fecha no tengo conocimiento de la primer denuncia. Hay que entender que éste es un concurso público que desarrolla la Comisión Nacional del Servicio Civil” explicó Milena Oliveros Crespo.

“No obstante nuestra dependencia y la Gobernación del Huila, que orienta el ingeniero, Luis Enrique Dussán López, hacemos un llamado a los docentes para hacer bien las cosas y lo correcto no es pagar para hacerle trampa a un concurso público, sino prepararse como es debido para ingresar en estas convocatorias públicas del magisterio”, añadió la secretaria.

“Es importante que los docentes no se dejen sobornar y denuncien estos hechos que ponen en evidencia no sólo al oferente del acto delictivo sino también al comprador del mismo y a ambos les cabe responsabilidad porque se configura un fraude contra el proceso de convocatoria pública”, estipuló la secretaria de Educación del Huila



“Para mí es una actitud paupérrima”

David* es un profesor del municipio de Guadalupe, en diálogo con este medio de comunicación reveló que muchos compañeros de trabajo de su colegio fueron contactados con muchos meses de anticipación a la fecha de la prueba.

“A algunos los citaron a una finca y a otros los mandaron a concursar a Popayán. Pero les quedaron mal, y el cuento que les metieron es que la Universidad Libre no les quiso vender los resultados”.

“Algunos perdieron \$15 millones, a otros le devolvieron la mitad, dependiendo el grupo. Tengo varias versiones. Esto es Guadalupe, pero los profesores en la mayoría no son de acá”, relató.

¿Conoce casos específicos de compañeros que compraron la prueba?

Sí, un compañero que vendió un carrito para pagar

los resultados; él es normalista. El profe pagó la prueba, lo mandaron para Popayán. Allá no pudo presentarla, y entonces le devolvieron el 90% del valor que había dado.

En Guadalupe, una compañera de mi esposa pagó un millón de peso, la idea era que cuando pasaban daban el resto, el excedente; pero nunca la citaron a la finca como en el concurso pasado.

Lo que uno escucha de la zona centro: Tarqui, Altamira, Garzón, Guadalupe, es que también participaron de este hecho.

¿A algunas personas les arreglaban también desde el sistema?

Presentaban el concurso como tal pero les arreglaban allá las notas en el sistema. Hubo harta seguridad, con el cuadernillo fue difícil. Hubo una buena

seguridad, nunca había habido ese protocolo de seguridad.

¿Qué percepción le merece la de los profesores que pagaron para pasar?

Para mí es una actitud paupérrima. Eso no debería ser. No se debe pagar por un concurso que se supone que es por mérito que se pasa. Eso yo lo veo bastante complejo. No debería ser así. Ese proceso debe darse de forma transparente.

Lo que pasa es que el magisterio en este momento viene siendo de las mejores empresas en estabilidad laboral. El estatuto de nosotros tiene bastantes oportunidades para usted ubicarse o trasladarse.

*Nombre cambiado por seguridad de la fuente.

Huila

En el Huila se prevé una disminución de embarazos a temprana edad para el 2022

■ A nivel nacional entre enero y julio de 2022 se registraron 2.416 nacimientos en niñas de 10 a 14 años y 54.757 en adolescentes entre los 15 y los 19 años. En el departamento del Huila, con corte al 30 de septiembre del 2022, se han presentado 2.275 nacidos vivos de jóvenes de 15 a 19 años y 129 nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años. Expertos de la salud esperan cerrar el año con una disminución que será definida en este trimestre y que se ha venido alcanzando respecto a los dos años anteriores.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

A nivel Nacional entre enero y julio de 2022 se registraron 2.416 nacimientos en niñas de 10 a 14 años y 54.757 en adolescentes entre los 15 y los 19 años. Lo anterior, de acuerdo con las cifras preliminares de Estadísticas Vitales del último informe del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana 'LEE' que presentó los datos más actualizados sobre los nacimientos en niñas y adolescentes entre los 10 y los 19 años.

Básicamente, los nacimientos en niñas de 10 a 14 años disminuyeron en un 6,1 % en comparación con 2021 y aumentaron un 2,9 % con respecto a 2020. Mientras que en adolescentes entre 15 y 19 años observaron una disminución sostenida en comparación con ambos años.

De acuerdo con las Estadísticas Vitales de Nacimiento y Defunciones, entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el país del 1 de enero al 31 de julio del año en vigencia, se han registrado en total 328.218 nacidos vivos. Entre esos, 2.416 en un rango de edad de 10 a 14 años, 54.757 de 15 a 19 años, 90.853 de 20 a 24 años y de 83.331 de 25 a 29 años.

Nacidos vivos en el Huila

En el departamento del Huila hay 9.497 nacidos vivos, de los cuales, 4.905 son hombres y 4.591 son mujeres. Neiva con 2.836, Pitalito con 1.257, La Plata con 696 y Garzón con 606, son los municipios que encabezan la lista.

Es así como, con corte al 30 de septiembre del 2022, en la región se han presentado 2.275 nacidos vivos de jóvenes de 15 a 19 años y 129 nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años.

Diana Constanza Rivera Moya, profesional de apoyo de la Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de Salud del Huila, explicó que, el departamento del Huila tiene dentro de su Plan Territorial de Salud una meta de bienestar o resultado que busca disminuir la tasa específica en relación a adolescentes de 15 a 19 años para que al terminar el cua-



Nacidos vivos en el Huila

trienio del año 2022 tengan 61 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres dentro de este rango de edad. Y en efecto, el departamento del Huila le hace estricto seguimiento a esta meta que, además, hace parte de los planes de salud municipales.

Los 2,275 nacidos vivos de mujeres de 15 a 19

años que se tiene registrados a corte del 30 de septiembre representan una tasa específica de fecundidad adolescente de 47,8 lo que significa, que por cada 1.000 mujeres de este rango de edad que haya en el

departamento del Huila, 47,8 tuvieron un nacido Huila. Y los 129 nacidos vivos de mujeres de 10 a 14 años representan una tasa específica de fecundidad de 2,65, es decir, que por cada 1.000 mujeres de ese ran-

En el departamento del Huila hay 9.497 nacidos vivos, de los cuales, 4.905 son hombres y 4.591 son mujeres. Neiva con 2.836, Pitalito con 1.257, La Plata con 696 y Garzón con 606, son los municipios que encabezan la lista.



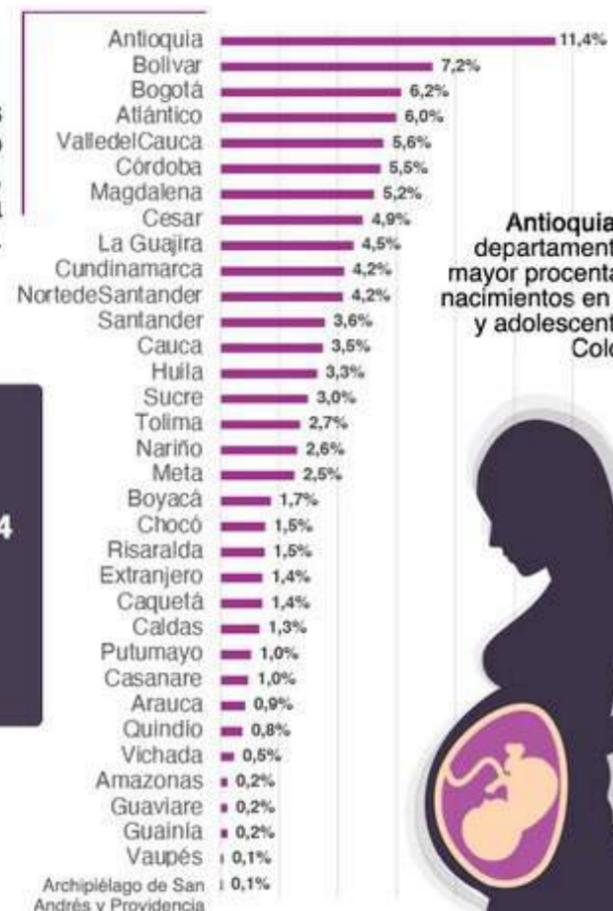
Porcentaje de nacimientos donde la madre es niña o adolescente (de 10 a 19 años), por departamento de residencia de la madre, 2022*.



Entre enero-julio de 2022, los nacimientos donde la madre es una niña de 10 a 14 años se incrementaron en 11,9% en las zonas rurales, comparado al mismo periodo de 2021. En las zonas urbanas, disminuyeron 6,5%.

Fuente: Elaboración propia con datos Estadísticas Vitales-DANE. *Cifras preliminares (son los datos que van recopilando de registros administrativos de hospitales y centros de salud. Faltan incluir los casos que demoran en ser reportados).

Imagen de: [https://www.freepik.es/vector-gratis/integrado-tasa-natalidad_7544960.htm](https://www.freepik.es/vector-gratis/integrado-tasa-natalidad_7544960.htm#fromquery=embarazo&from_view=detail&from_view=detail&from_view=detail)



Antioquia es el departamento con mayor porcentaje de nacimientos en niñas y adolescentes de Colombia



Con corte al 30 de septiembre del 2022, se han presentado 2.275 nacidos vivos de jóvenes de 15 a 19 años.



Con corte al 30 de septiembre del 2022, se han presentado 129 nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años.

go de edad 2,65 han tenido un nacido vivo.

“Acá es importante hacer esta claridad porque hay otras formas de medir el embarazo adolescente que tiene que ver con porcentajes, pero eso incluye no solo los nacidos vivos, sino también las que ya tienen hijos vivos o las que han tenido abortos. Por eso, el departamento del Huila trabaja con lo que se llama tasa específica de fecundidad adolescente, lo que hace mirar, evaluar y medir cuántos nacidos vivos ha habido de mujeres en este rango de edad sobre el total de población de mujeres del mismo rango de edad y le pone un factor de multiplicador porque así está en la fórmula”, expuso la experta.

El año corre y las cifras podrían variar

Los 2.404 nacidos vivos de mujeres entre los 10 y 19 años no son totalizados por el departamento del Huila, toda vez que, lo analizan desde situaciones muy específicas, por ejemplo, en el caso de las niñas de 10 a 14 años realizan un seguimiento de violencia sexual que es, en efecto, desde donde se parte, aclarando por supuesto que, no todos los casos obedecen a ese tipo de circunstancias. Sin embargo, se identifican las activaciones de rutas de violencia para mirar que las instrucciones competentes acciones.

Mientras tanto, en el caso de las jóvenes de 15 a 19, se tiene un indicador que es seguido por la secretaria de Salud Departamento porque hace parte del plan territorial de desarrollo de la región. Bajo esta lógica, el año pasado con corte al 31 de diciembre se registraron 3.301 nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años, por lo que, la tasa quedó en 69,06.

Detalló que, “si nos damos cuenta, nosotros en este momento tenemos más de 1.000 menos nacidos vivos con respecto al año inmediatamente anterior, pero hay que tener en cuenta que todavía nos falta un trimestre. Si nosotros lo miramos de esta manera consideramos que vamos a tener una reducción porque en promedio cuando uno revisa un poco, cada trimestre nace aproximadamente 800 nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años y faltan únicamente las cifras del último”.

En cuanto a lo que se podría esperar durante este último semestre, el panorama es incierto dado las dinámicas de los municipios a lo largo del año son diferentes, entonces, hay algunos municipios que incrementan cifras a final de año, otro a principio y otros a mediados, por tanto, se desconoce el pronóstico que se tendría para cerrar el año más allá de esperar que bajo el comportamiento de los trimestres podría existir una reducción. Es importante aclarar que, los embarazos entre los 15 y 19 años han venido disminuyendo pues en el año 2020 se cerró con 3.392, el 2021 3.301 y este va en 2,275.

En general, en el año 2020 hubo 3.504 nacidos vivos, lo que significa, 36,2 por cada mil mujeres de 10 a 19 años. En 2021, se evidenció 3.428, es decir, 35,5 nacidos vivos por cada mil mujeres de este rango de edad, dejando así una disminución de 76 nacidos vivos. A tercer trimestre de 2022 se presentan 2.424, lo que quiere decir, 25,02 nacidos vivos por cada mil mujeres.

Básicamente, los nacimientos en niñas de 10 a 14 años disminuyeron en un 6,1 % en comparación con 2021 y aumentaron un 2,9 % con respecto a 2020. Mientras que en adolescentes entre 15 y 19 años observaron una disminución sostenida en comparación con ambos años.

MPIO	NV	POBLACIÓN	TEF
IQUIRA	35	411	85,2
COLOMBIA	17	253	67,2
ACEVEDO	91	1238	73,5
SALADOBLANCO	42	491	85,5
OPORAPA	30	600	50,0
GUADALUPE	57	818	69,7
ALGECRAS	56	1015	55,2
LA PLATA	225	2836	79,3
TELLO	20	333	60,1
PALESTINA	43	495	86,9
AGRADO	27	419	64,4
SUAZA	58	1009	57,5
AIPE	34	720	46,8
CAMPOALEGRE	76	1300	58,5
NATAGA	28	290	96,6
GARZON	183	3243	56,4
ISNOS	71	1154	61,5
PITALITO	332	5934	55,9
TESALIA	26	501	51,9
VILLAVIEJA	10	248	40,3
HUILA	1152	24700	46,6
TARQUI	56	839	66,7
PITAL	43	612	70,3
GIGANTE	67	1150	58,3
TERUEL	17	459	37,0
LA ARGENTINA	39	615	63,4
TIMANA	39	968	40,3
PALERMO	51	1090	46,8
SAN AGUSTIN	67	1414	47,4
SANTA MARIA	30	433	69,3
RIVERA	34	966	35,2
HOBO	16	312	51,3
NEVA	635	14544	43,7
BARAYA	23	363	63,4
ELIAS	7	177	39,5
YAGUARA	11	290	37,9
PACOL	11	303	36,3
ALTAMIRA	6	165	36,4

Expertos de la salud esperan cerrar el año con una disminución que será definida en este trimestre.

Estrategias

En aras de cumplir con lo estipulado en el Plan de Desarrollo gubernamental se adelanta estrategias que propendan en la disminución de los embarazos a temprana edad. Tal es el caso del fortalecimiento de servicios amigables en salud para que adolescentes y jóvenes vayan a unas consultorías integrales y las personas que ya iniciaron una actividad sexual, obviamente por encima de los 14 años en donde no estén como ente territorial por encima de lo estipulado por la ley, primero analicen muy bien si están en la capacidad de asumir la responsabilidad de una relación genital y, si es así, que puedan hacer uso de un método de planificación. Es por esto también que fortalecen constantemente las capacidades de los profesionales que atiende a la población adolescente.

Además, articulan acciones con el sector educa-

Panorama Nacional

El informe del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana 'LEE', asegura que los embarazos en niñas y adolescentes “pueden tener impactos considerables en la vida de las niñas y adolescentes, como riesgos médicos de complicaciones durante el embarazo y el parto; así como efectos sobre la salud mental de la madre debido a que la niñez y la adolescencia es un periodo marcado por profundos cambios biológicos y psicosociales”.

“Este aumento debe llamar la atención de las autoridades para incrementar los esfuerzos encaminados a prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, y especialmente para construir y evaluar una política pública que proteja a las niñas de la violencia sexual”, advierte.

El Laboratorio de la Javeriana, también dijo que, se debe prestar especial atención a las niñas que residen en zonas rurales. Mientras que en las zonas urbanas los nacimientos en niñas de 10 a 14 años disminuyeron un 6,5 %, en las zonas rurales incrementaron en 11,9% en comparación con 2021.

Por otro lado, la edad promedio del padre de los nacidos vivos de madres entre los 10 a 14 años fue de 20,7 años, y de 23,4 años para madres entre los 15 a 19 años. En el documento también incluyeron datos sobre el último informe Welbin Colombia 2022, que determinó que solo el 16 % de los 1.556 colegios encuestados considera la sexualidad y el género como una prioridad.

“Se debe resaltar que el embarazo de niñas y adolescentes en muchos casos está asociado a abusos y violencia sexual, toda vez que la legislación colombiana determina que las relaciones sexuales con menores de 14 años son delito pues los menores no cuentan con la madurez suficiente para determinarse sexualmente”, asegura el Observatorio.

En razón de ello, recomendaron mejorar el acceso a la Educación Integral en Sexualidad, el diseño e implementación de una política pública integral, el fortalecimiento de la atención en salud a las niñas y adolescentes madres o en embarazo y la atención psicosocial para las madres y sus familias, entre otras.

tivo y otro porque lo que se busca es trabajar de manera articulada e impactar varios espacios, de la mano, de los Consejeros Municipales de Juventudes, personeros y demás actores sociales que los acerquen adolescentes. En el caso de los niños de 10 a 14 años, la profesional que maneja el tema de violencia sexual acude a la articulación de acciones con protección y justicia, para que se trabaje en la prevención porque está relacionado con otras condiciones de los jóvenes y, en ese orden de ideas, es un tema de corresponsabilidad.

“Lo que nosotros vemos en este momento es que en ningún trimestre del año debemos desfallecer, ni confiarnos porque el hecho de que pensamos proyectándose a que vamos a disminuir el embarazo adolescente no significa dormimos en los laureles. Nosotros continuamos trabajando desde nuestras competencias y articulando trabajos con los entes competentes, en aras de reducir el embarazo y no solo como cifra sino con el impacto social que genera un embarazo a temprana edad”, concluyó.

Finalmente, los embarazos a temprana edad aparte de estar relacionados con la integridad física de la madre, cuando aún el cuerpo no está preparado para tal fin; también tiene incidencia en la deserción escolar de las mujeres especialmente afectado la calidad de vida de las mismas y sus progenitores. Se podría prever el panorama del primer trimestre del año dado que generalmente el comportamiento de las festividades celebradas tiene incidencia en los nacidos vivos.

Huila

Importancia de apostarle al plátano del Huila

■ Luego de las denuncias hechas en abril de la llegada masiva de plátano al Huila proveniente del Ecuador sin ningún control de las autoridades, al parecer, se tomaron cartas en el asunto y la situación está controlada. Por tanto, se aprovecha el trabajo positivo para avanzar como productores y poder fortalecer el plátano del departamento.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

En abril productores del departamento denunciaron la llegada masiva de plátano al Huila proveniente del Ecuador sin ningún control de las autoridades. Según indicaron en el momento, este producto no cumplía con ningún requisito legal y se estaban dando a precios muy bajos, situación que les afectaba directamente porque están perdiendo sus cosechas. Las numerosas denuncias manifestadas por los productores del agro en el Huila, consistían en que, la cantidad de plátano que estaba entrando a Colombia desde Ecuador, era de contrabando.

Mauricio Rivera, gerente de la Cooperativa Central de Caficultores del Huila, Coocentral, en ese momento declaró para esta Casa Editorial, la difícil y alarmante situación que vivían los productores de plátano. Ahora según esta misma fuente, no se ha vuelto tener reporte ni denuncias de este tipo de hechos en el sur del departamento, toda vez que, luego de la denuncia ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), al parecer, todo avanza con normalidad y actualmente los productores venden el plátano de manera positiva. Es decir, la situación que duró un mes de manera crítica se culminó.

Ante esto, Diario Del Huila, conoció que en efecto las autoridades competentes avanzaron en las investigaciones y, por ahora, la situación parece estar controlada, pero no se descarta un nuevo capítulo de esta alarmante situación.



Se trabaja en estrategias para fortalecer la producción de plátano

Ante esto, Diario Del Huila, conoció que en efecto las autoridades competentes avanzaron en las investigaciones y, por ahora, la situación parece estar controlada, pero no se descarta un nuevo capítulo de esta alarmante situación.



El plátano en el departamento del Huila

Aporte del plátano a la dinámica económica del Huila

Mauricio Salas Montealegre, secretario técnico de la Cadena de Frutas y Hortalizas del departamento del Huila, dijo que, la producción de plátano de la región está ubicada aproximadamente entre el quinto o sexto lugar de todo el país.

“Tiene un promedio de producción de 4 toneladas y en el país está en 6 toneladas, entonces no estamos tan mal con respecto a los demás productores de los otros departamentos”, dijo Salas Montealegre.

Pese a lo anterior, no son muchos los productores que realmente le apuestan al plátano pues, en su gran mayoría, no lo trabajan como cultivo sino como algo alterno a sus producciones de primer renglón. Es así como, en el Huila hay aproximadamente 26 mil hectáreas, pero una gran cantidad, intercaladas con café, frijol, maíz y otros productos. Esto genera que no lo trabajen de manera adecuada, sino que lo deja al albedrío para que tome lo que le sirve del cultivo principales

Explicó que, “el plátano siempre es rentable, lo que pasa es que la cultura ha hecho que quede en un segundo plano. Cuando lo tienen en cultivo si lo manejan bien con producciones independientes y las producciones son más altas.

Aquí sí hay unos que lo tienen solo simplemente que no son muchos, pero claro que sí hay producciones específicas de plátano”.

Sin embargo, también se han visto afectados por diversas situaciones de orden nacional e internacional, pues, el aumento del dólar, el alza de la inflación, las lluvias, la aparición de plagas, el incremento desproporcionado de insumos y la comercialización dado que los intercambios son complicados y no existe una regulación del gremio como tal para determinar precios en aras de proteger la ordenanza.

Hace falta también mayor asistencia técnica que sí existe, pero que infortunadamente en este momento no es suficiente para abarcar a todos los productores. Según el secretario Técnico de la Cadena de Frutas y Hortalizas del departamento del Huila, resulta triste que, los productores tengan que enfrentar estas dificultades cuando después del café y las pasifloras, el plátano aporta a la dinámica económica de la región. Tanto así que todos los municipios del territorio opita producen el plátano, así sea de manera alterna, todos, sin excepción lo producen, en especial, los municipios cafeteros.

“Muchos exportadores preguntan por plátano, pero se requieren las certificaciones y tampoco las hay, pues apenas estamos empezando los lazos e iniciando este

tipo de tareas para el registro de exportación”, concluyó.

De esta manera, la Gobernación del Huila, viene ejecutando varios proyectos, precisamente con el propósito de trabajar con tecnología más avanzada, por lo que, las expectativas son muchas y muy buenas.

Expectativa

Frente a las problemáticas, el ICA detalló que, “de acuerdo con el trabajo ejecutado junto a productores, gremios y autoridades en las plantaciones de plátano y banano, reafirma que el departamento del Huila es libre del hongo causante de la Fusarium R4T. A la fecha se ha realizado monitoreo en 300 hectáreas y se han tomado muestras arrojando resultados negativos”.

Es así como, para fortalecer y facilitar la comercialización y que haya un mayor aprovechamiento de los mercados internacionales, se actualizó la normatividad que establece los requisitos para el registro de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco.

Finalmente, la subgerencia de protección fronteriza ha sido la encargada de realizar el control zoosanitario y fitosanitario de los medios de transporte que ingresen al país y aplica las medidas de prevención o control que se consideren necesarias.

Variaciones en el precio del mercado, dos años y medio después de la pandemia

■ De acuerdo con las cifras del DANE, de enero del 2020 al final de la pandemia; el 31 de agosto del mismo año, la inflación había subido 1.59%. Para este año todos los precios de la canasta familiar han subido entre 500 y 2.500 pesos la libra. La inflación es la más alta de la historia.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Solo haciendo el ejercicio con la papa, que pasó de costar en el 2020 \$700 a estar en el 2022 en un precio variable de \$1.800 pesos, los huevos que tenían un costo aproximado de \$300 la unidad; ahora se encuentran en \$550 y la carne; que ha sido el producto con mayor variación en la canasta familiar, pasó de \$7.000 a \$17.000 la libra, da cuenta de la variación de precios que ha tenido el mercado en algunos de los productos.

Ahora bien, para el 2020 a inicios de la pandemia, la inflación de encontraba en 6.94%, al terminar la pandemia, para agosto del 2020, estaba en 8.53% y hoy, dos años y medio después, llegó al 12,22%.

Aunque en realidad en lo corrido de este tiempo no ha habido desabastecimiento en algún tipo de producto, los mismos no han podido llegar a al precio prepandemia.

En el mes de octubre de 2022, el IPC registró una variación de 0,72% en comparación con septiembre de 2022, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,72%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,21%), Transporte (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,90%), Recreación y cultura (0,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,77%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,77%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,56%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, Educación (-0,02%).

El director de investigaciones del Bancolombia, Juan Pablo Espinosa señaló en un análisis que “en los próximos meses prevemos que las variaciones en alimentos y regulados se mantendrían elevados, sumado a que, entre noviembre y enero, se suelen concentrar

Ahora bien, para el 2020 a inicios de la pandemia, la inflación de encontraba en 6.94%, al terminar la pandemia, para agosto del 2020, estaba en 8.53% y hoy, dos años y medio después, llegó al 12,22%.



La lista de los alimentos que más subieron de precio en el décimo mes del año, la encabeza la papa, arracacha, ñame y otros tubérculos, así como el café.

los mayores incrementos de las tarifas de arrendamientos. A esto se sumaría un mayor traspaso de la depreciación de la tasa de cambio a los precios locales de los bienes importados, que se acentuaría dada la coyuntura de alto crecimiento que todavía vive la economía”.

Han aumentado

Si bien algunos análisis indicaban que el aumento en esta categoría iba a ceder gracias a la mayor oferta en hortalizas y frutas, los datos del DANE indican que siguen siendo la división que más impulsa el aumento de los precios en la varia-

ción anual, con un crecimiento de 27,02 %.

La lista de los alimentos que más subieron de precio en el décimo mes del año, la encabeza la papa (14,09 %); arracacha, ñame y otros tubérculos (9,25 %) y café y productos a base de café (5,76 %).

Efecto dólar

Sin duda, según algunos expertos el dólar ha tenido una incidencia en el precio al consumidor que ha sido uno de los factores que no ha permitido que los alimentos bajen de precio, añadiendo a esto la situación ya expuesta por todos los sectores, relacionada con los altos precios de las materias primas, abonos y fertilizantes para poder tener producción.

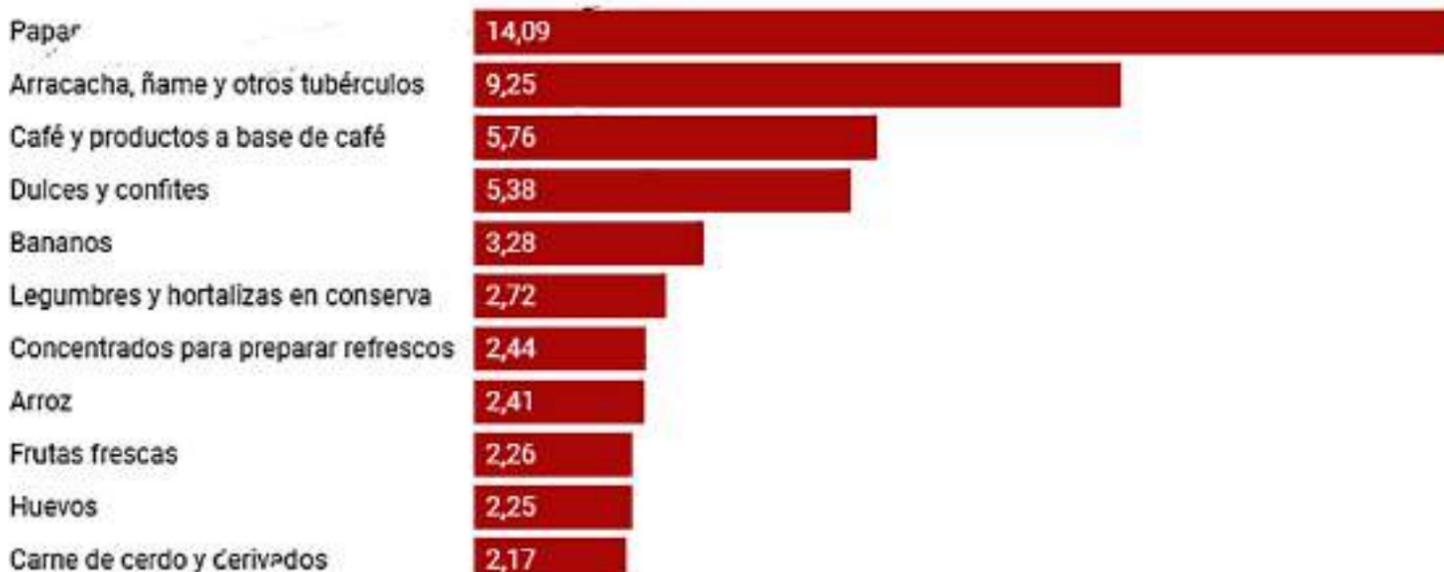
De acuerdo con expertos de varios sectores, la divisa gringa, básicamente, tendrá efecto sobre todos los bienes y las materias importadas. Igualmente, los productos manufacturados por la industrial local subirán de precio si llevan algún componente traído de afuera.

Juan Pablo Duque, gerente de Equilibria Agro, productora nacional de limón Tahití, sostuvo que, si bien los exportadores reciben más pesos por cada dólar exportado, el margen de ganancia disminuye porque los insumos para los cultivos son importados, lo que quiere decir que se pagan en dólares.

Hay que mencionar que el 85% del mercado de los fertilizantes en Colombia lo atienden cuatro compañías (Monómeros, Yara, Colinagro y Precisagros), que a su vez dependen en un 98% de materias importadas al momento de elaborar los agroinsumos. Es así como se ve una amenaza directa de inflación por este lado. Y es sencillo: si los precios al productor suben, al consumidor final se le traslada parte del aumento.

Por su parte, Camilo Herrera, director de la consultora Raddar, apuntó que “no es fácil predecir o interpretar cuáles son los productos que se verán más afectados con el alza del dólar. Hoy por hoy, yo diría que casi toda la canasta de los hogares, de una u otra forma, está vinculada al dólar, tanto la básica como la no básica. Pensemos en los productos importados como ropa y tecnología o productos que contienen insumos importados como los carros”.

Los alimentos que más subieron de precio en octubre



Fuente: Cafe • Creado con Datawrapper

Nacional

Procuraduría realizará mesas de trabajo con comunidades aledañas al proyecto Hidroituango

■ La Procuraduría radicó ante el Congreso de la República el Cuarto Informe sobre el estado del Avance en la Implementación del Acuerdo de Paz, con 301 recomendaciones. Señaló que es necesario reforzar la protección de quienes se encuentran en proceso de reincorporación.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La Procuraduría General de la Nación solicitó al Gobierno nacional fortalecer el proceso de adjudicación de tierras a campesinos establecido en el Acuerdo de Paz, ya que solo se ha cumplido con el 16 % de la meta fijada, lo que significa que hasta ahora se han entregado 485.349 hectáreas de un total de tres millones de hectáreas.

Así lo recomendó el Ministerio Público en el Cuarto Informe sobre el estado del Avance en la Implementación del Acuerdo de Paz, radicado ante el Congreso de la República, el cual contiene las conclusiones y recomendaciones realizadas tras analizar los avances y dificultades registradas en cada uno de los puntos acordados.

Sobre la formalización de tierras, es decir la entrega de títulos que acreditan la propiedad sobre las mismas, la Procuraduría indicó que también se debe avanzar en este punto, pues de siete millones de hectáreas solo se han regularizado 2'612.983, es decir el 37 %.

Igualmente, enfatizó en que se deben reforzar las medidas de seguridad y protección de quienes se encuentran en proceso de reincorporación, así como las de los defensores de DDHH y líderes y lideresas sociales.

Señaló que se debe actualizar

La Procuraduría General de la Nación solicitó al Gobierno nacional fortalecer el proceso de adjudicación de tierras a campesinos establecido en el Acuerdo de Paz, ya que solo se ha cumplido con el 16 % de la meta fijada.



Procuraduría buscará que se restablezcan los derechos a campesinos en la restitución de tierras.

la caracterización de la población en reincorporación y de sus familias, tanto de quienes aún se encuentran en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -AETCR- como de aquellos que ya no se encuentran en esos lugares, con el fin de optimizar la ejecución del procedimiento.

Para lograr ese objetivo "se requiere una estrategia permanente por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN- para el acompañamiento y seguimiento técnico de estas iniciativas, y mejorar las garantías de seguridad en los entornos donde se está desarrollando el proceso", sostuvo el

Órgano de Control.

Reparación a víctimas

Respecto a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el conflicto armado, advirtió que se debe impulsar la participación de las víctimas en los Planes Regionales de Búsqueda, y avanzar de manera urgente en la creación de la herramienta que permitirá generar los reportes de información con destino a los familiares y seres queridos.

Sobre las medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, recomendó aumentar la cobertura de las acciones de rehabilitación en las zonas rurales, dinamizar los procesos de reparación colectiva, y brindar acompañamiento a los de retorno y reubicación, en articulación con la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-, considerados como elementos clave para la consolidación de una paz estable y duradera.

Frente al capítulo étnico, el Ministerio Público aseguró que las acciones ejecutadas en la fase actual aún no se reflejan en la superación de las condiciones de marginalidad, exclusión y victimización, ya que "No obstante los avances que se han obtenido persisten debilidades en la implementación y falta de concreción de los resultados esperados".

Finalmente, la Procuraduría resaltó que con la presentación de este cuarto informe cumple con uno de sus objetivos misionales, como es el de actuar preventiva-

mente; lo que significa anticiparse a la ocurrencia de situaciones que puedan vulnerar los derechos de los colombianos y para ello, anunció que realizará un seguimiento muy puntual al desarrollo y cumplimiento de las 301 recomendaciones consignadas en el documento.

Lo que se conoce es que en los próximos días un equipo de Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial se desplaza hasta las poblaciones de influencia del Proyecto de Hidroituango para iniciar con el trabajo de campo.

Hidroituango

De acuerdo con la información que se registra en la página del proyecto, el mismo ha trabajado desde 8 líneas; social, vivienda, salud, educación, medios de vida, avance ambiental desde donde se implementó un Plan de recuperación para los municipios de Ituango, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Cauca y Nechí, impactados por la contingencia en el proyecto.

El 28 de abril de 2018 se partió en dos la historia del proyecto hidroeléctrico Ituango, que a esa fecha ya alcanzaba más del 87% de su construcción con cumplimiento de cronograma y presupuesto. "Se hizo el inicio de una contingencia en la que EPM no ha ahorrado esfuerzos y recursos para proteger a la comunidad (a la fecha no hay una sola víctima), cuidar el ambiente y recuperar el control de la futura central de generación de energía para la mitigación de los riesgos aguas abajo de la presa", dice el documento.



Solo se ha cumplido con el 16% de la meta fijada.

A golpes fue asesinado Juan Pablo González, aparentemente responsable de la violación en Transmilenio

■ Así lo confirmó Medicina Legal quien en el informe entregado a la Fiscalía relató que el hombre tenía varios golpes y heridas, por lo cual se tipificó el hecho como un homicidio.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Juan Pablo González quien fue señalado de abusar sexualmente de Hilary Castro, de 17 años en la ciudad de Bogotá en el Transmilenio, fue hallado muerto en su celda. Las autoridades confirmaron que el hecho se trató de un homicidio.

Al principio de manejaron distintas hipótesis que iban desde el suicidio hasta el homicidio, por lo cual los entes de control y la Personería de Bogotá se dieron a la tarea de esclarecer lo sucedido al interior de la celda de la URI de la Sijín de Puente Aranda.

El Cuerpo Investigativo que trata de esclarecer lo sucedido y el ente acusador dieron a conocer que en reiteradas ocasiones se ha manifestado que la custodia de los detenidos en las URI y estaciones de Policía de Bogotá no es la mejor y que sufren de un hacinamiento del 95%.

Al principio de manejaron distintas hipótesis que iban desde el suicidio hasta el homicidio, por lo cual los entes de control y la Personería de Bogotá se dieron a la tarea de esclarecer lo sucedido.



Juan Pablo González, hoy occiso.

De acuerdo con información de esa entidad, la URI de Puente Aranda cuenta con 8 celdas en 2 pisos, el cupo es para 350 personas y de acuerdo con el registro.

Hombre capturado por tráfico de estupefacientes fue dejado en prisión domiciliaria



Captura por porte ilegal de armas y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En las últimas horas, gracias a la acción de los uniformados del cuadrante 30 del CAI Galindo, se logra la captura en flagrancia de Helly Jesús Casanova Rangel de 21 años de edad, residente en el barrio Alto Mirador; el cual en momentos en que se movilizaba en una motocicleta al observar la presencia policial, evade la señal de alto e intenta fugarse.

En ese instante, gracias a la rápida reacción del personal de los cuadrantes, se logra interceptar metros más adelante, donde al reali-

zarle un registro preventivo, se le encuentra a la altura de la cintura, un arma de fuego tipo changón artesanal y dos cartuchos calibre 38 para la misma. Asimismo, una bolsa plástica con aproximadamente 400 gramos de marihuana listos para su empaque y distribución.

El capturado fue dejado a disposición de autoridad judicial competente, por los delitos de porte ilegal de armas y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, donde un juez de control de garantías decidió decretarle medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de residencia.

Capturado por hurto y daño en bien ajeno



El capturado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, dieron captura a un hombre en la vereda Palmira en el municipio de Villavieja, luego de que al parecer hurtara un bolso con varias tarjetas de crédito.

La captura en flagrancia se logra, luego de que este sujeto rompiera el vidrio de un vehículo y huyera con el bolso, cuerdas más adelante es detenido por los uniformados.

El capturado identificado como Daniel Parga Díaz de 59 años de edad, fue dejado a disposición de la Fiscalía local por el delito de hurto y daño en bien ajeno.



Institución educativa blanco de la delincuencia.

Delincuentes robaron elementos tecnológicos de una Institución Educativa en Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Sede de la Institución Gabriel García Márquez de la ciudad de Neiva, ubicada en el barrio Alberto Galindo fue blanco de los dueños de lo ajeno quienes se alzaron a su paso con elementos tecnológicos indispensables para las jornadas educativas.

Dicha sede que no cuenta con servicio de vigilancia, les fueron

robados los elementos de la sala de informática, así como materiales y herramientas de una obra que se adelanta en el lugar.

Son alrededor de 350 estudiantes los que se ven afectados por este lamentable hecho de inseguridad: tablets, equipos de sonido y otros elementos informáticos, fueron extraídos al parecer en horas de la madrugada de ayer.

Autoridades llegaron hasta la institución educativa con el fin de conocer de primera mano lo ocurrido, esperando adelantar las respectivas indagaciones con el fin de dar con el pradero de los responsables.

Regional

■ Conmocionada quedó la población en Pitalito ayer martes, al enterarse de la muerte calcinada de una bebé de escasos dos años de edad que murió sin que los vecinos pudieran auxiliarla para salvarle la vida. El hecho generó, culpas hacia las autoridades, siendo el mayor señalamiento hacia el cuerpo de bomberos del valle de Laboyos que llegó tarde, según versiones de algunos vecinos. El comandante de la institución se limitó a hacer un recuento de lo sucedido.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Hernán Guillermo Galindo M

“Murió calcinada, tratando de refugiarse debajo de la cama”, fue una de las primeras voces que escucharon los vecinos y los medios que acudieron a conocer el hecho, sin imaginar la dimensión de la tragedia de la que serían testigos.

En hechos, que son materia de investigación por parte de las autoridades en Pitalito, sucedió en las primeras horas de ayer martes, cuando se reportó un incendio en uno de los sectores más poblados del valle de Laboyos, el barrio Brisas del Guarapas.

Como, María Celeste Ortiz de 2 años de edad fue identificada la niña que murió en medio de la conflagración y que según versiones recogidas en el lugar, al parecer, estaba bajo el cuidado de sus padrinos cuando iniciaron las llamas, el hombre alcanzó a sacar a su pareja embarazada y otro menor, pero cuando regresó por la niña, ya no pudo hacer nada, fueron algunas versiones de los testigos del hecho.

“Murió calcinada, tratando de refugiarse debajo de la cama”, relató uno de los testigos con impotencia, la misma que embargó a todos los que acudieron a tratar de salvar a la familia en riesgo por el incendio y a la menor que tristemente perdió la vida.

El hecho se regó por toda la ciudad y también a través de versiones de testigos, todo fue confusión, solo se veían los rostros de la tragedia reflejado en las personas que de una u otra manera se sintieron impotentes ante este hecho de dolor.

Todos se confundían en abrazos y preguntas del porqué de esta tragedia y en una menor que murió sin que nadie pudiese hacer nada. Llanto, gritos, reclamos se vivieron en medio del dolor de familiares y vecinos al ver la magnitud de la tragedia. Según algunas personas que estuvieron en el propio lugar de los hechos, los Bomberos se demoraron cerca de 1 hora en llegar al sitio y de paso recordaron que precisamente hace poco tiempo se estableció una Estación del

“Murió calcinada, tratando de refugiarse debajo de la cama”, relató uno de los testigos con impotencia, la misma que embargó a todos los que acudieron a tratar de salvar a la menor”.



Interior de la vivienda con daños causados por el incendio.



La conflagración en la que murió la menor se presentó en una vivienda del barrio Brisas del Guarapas.

Ecós de una tragedia que enluta a Pitalito por la muerte de una bebé

cuerpo de Bomberos para atender los percances de la comuna uno, cerca de la vivienda donde sucedió la tragedia.

Habla un testigo

Uno de los testigos que no se identificó, pero se mostró indignado, relató como él y otras personas llegaron a tratar de ayudar y lo primero que hicieron fue llamar a los bomberos. “Yo llegué y entre todos tratábamos de apagar

el incendio, me dijeron que ya habían llamado a los bomberos e incluso hubo personas que fueron hasta la sede que queda a cinco minutos y no hubo una reacción inmediata”, dijo.

El testigo aún alterado por la indignación que le causó la falta de humanidad para tratar de salvar a la pequeña, “para mí es muy tenaz saber que los bomberos no fueron capaces de llegar a tiempo para salvar a esta niña, yo fui una

de las personas que estuve allá adentro tratando de apagar el incendio, pero lamentablemente la niña ya estaba muerta, estaba calcinada”, agregó.

“Desde que llegué, la comunidad fue hasta allá a hacer el llamado, lo mismo a la Policía, pero pasó casi hora y media para que ellos llegaran atender el caso, pudieron hacer mucho si hubieran llegado a tiempo, más de uno entró y se le quebró el corazón al ver esa niña ahí calcinada, que entiendan que la vida vale mucho, que no es andar en los carros como de lujo, con gafas y pendientes de los celulares”, dijo.

Finalmente, lo que más les causó indignación fue ver como una de las unidades, que llegó no hizo nada, “una muchacha llegó, se paró con el celular como si nada en

lugar de hacer algo para salvar la vida de ese angelito”, relató, al tiempo que cuestionó tanto a los bomberos como a la Administración que debe velar por que estos atiendan a tiempo este tipo de emergencias, “fueron hasta allá en moto y que ya venían y nunca aparecieron a tiempo y mire lo que pasó”.

El comandante de los Bomberos de Pitalito

El comandante del cuerpo de Bomberos voluntarios de Pitalito, Capitán Gilberto Rojas, se limitó a enviar un comunicado en el que hace un recuento de los tristes hechos que enlutan a una familia en el municipio de Pitalito.

“Unidades del Benemérito cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito atendieron el llamado de la comunidad del barrio Brisas del Guarapas, donde se informó sobre un incendio estructural, al llegar al sitio se observó que el incendio ya había sido controlado por la comunidad. El personal de Bomberos ingresó a la vivienda, realizó la inspección y procedió a realizar refrigeración”.

En el incendio fallece la menor María Celeste Ortiz de 2 años de edad. Además, se atendió dos personas, una mayor de edad y un menor de edad quienes resultaron afectadas por inhalación de humo, las cuales fueron trasladadas al hospital San Antonio.

En el sitio hizo presencia la Policía Nacional y la Fiscalía para lo de su competencia. Las causas que originaron el incendio son motivo de investigación.

Como, María Celeste Ortiz de 2 años de edad fue identificada la niña que murió en medio de la conflagración y que, según versiones recogidas en el lugar, al parecer, estaba bajo el cuidado de sus padrinos.

La emergencia fue atendida con una máquina extintora, dos ambulancias y diez Bomberos.

“De otro lado las autoridades investigan si la habitación en donde estaba la menor se encontraba con llave, y si había una motocicleta, lo que aceleró la conflagración”, concluyó el comunicado.

Otra versión

La bebé de dos años de edad que murió en incendio presentado en una casa ubicada en el barrio Brisas del Guarapas en la Comuna 1 de Pitalito, falleció por negligencia y descuido.

El lamentable hecho, que enluta a una familia laboyana, se presentó en la mañana de ayer martes, donde a pesar de que los vecinos y familiares, trataron de rescatarla, no lo lograron, por la magnitud de las llamas.

Los familiares de la bebé indicaron que la menor estaba acompañada y que no es cierto que estaba sola.

Al parecer los organismos de socorro se demoraron en llegar a apagar el incendio en la vivienda, porque el carro de bomberos estaba alquilado, lo que no se pudo desmentir ni corroborar, Diario del Huila intentó comunicarse tanto con el comandante de los Bomberos, que se limitó a dar su versión a través de un comunicado y por los lados de la Administración tampoco hubo respuesta de parte de la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, Martha Restrepo.



Las dos personas que resultaron asfixiadas por el humo fueron remitidas al Hospital San Antonio.

La gente opinó

Andrés Yara: Esos bomberos ya están como el Instituto de tránsito que solo les importa estar pendientes en los negocios y locales, a ver si uno tiene el extintor, o está mal de papeles para ahí si tome su multa. En eso si vuelan.

Lore urbano: La pregunta es cómo se percataron del incendio, no será que no estaban y dejaron la niña encerrada bajo llave, porque ni los vecinos que llegaron a tiempo pudieron entrar.

Blanca Cumbai: Que triste esta noticia mi pregunta es la señora estaba embarazada o inválida, como dos mayores de edad no iban a poder sacar una niña que tristeza de padrinos que le tocó a ese ser humano.

Alexandra Martínez: Aquí todos son culpables los padres, padrinos y los bomberos. Resumió esta ciudadana, en el comentario que recoge toda la tristeza e impotencia que se vivió en este sector popular de Pitalito.

Colegas consultados en el valle de Laboyos comentaron que esa es la constante, al parecer no les permiten dar declaraciones. Lo cierto es que en medio de la negligencia y los egos de unos y de otros se apagó una vida que apenas se asomaba a este mundo sin tener la más mínima posibilidad de ser salvada. ¿Será que cada día nos importa menos el valor más preciado que tenemos, la vida?

Se espera apoyo y solidaridad para la familia que además de la pérdida de la bebé, sufrió pérdidas materiales en su vivienda y algunos muebles y enseres.

Los organismos de socorro llegaron hasta el sitio de los hechos.

Regional

Faltan pocos días para que Expo Huila Fest abra sus puertas

■ Este año en su segunda versión del festival más grande del sur colombiano, Expo Huila Fest, evento que organiza la gobernación del Huila, trae varias novedades, entre esas la unión con Cámara de Comercio y su feria Expo Huila consolidándose en un solo gran evento.

Expo Huila Fest 2022 se realizará del 24 al 26 de noviembre en el Recinto Ferial La Vorágine y el Centro de Convenciones de Neiva, este año con varias novedades, contará con una variada agenda académica, cultural, gastronómica, ruedas de negocios, premiaciones y para este 2022 contará con un enfoque en internacionalización y nuevas tecnologías.

Una de las primeras novedades para este año será la realización por primera vez de "Gastro Fest Opita", evento centrado en resaltar la gastronomía típica de nuestro departamento, lo que será un espacio para que propios y visitantes disfruten de los platos típicos de nuestra región.

En esta oportunidad Expo Huila Fest, que organiza la gobernación del Huila se fusiona con Expohuila de la Cámara de Comercio, dos eventos de gran impacto regional que promueven la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento de los emprendimientos y la innovación, generando condiciones de crecimiento y sostenibilidad para el tejido empresarial de la región.

"Este año venimos más recargados que nunca, este es el gran festival de innovación y emprendimiento más grande del sur de Colombia, en el vamos a tener una variada y nutrida agenda académica, también vamos a tener una agenda cultural, muestra comercial y empresarial donde vamos a tener más de 280 emprendedores y empresarios de todo el departamento del Huila en los diferentes sectores, agroindustria, alimentos, turismo, artesanías, industrias creativas, comercio, servicios, tecnologías y sistema de modas, todos en un solo lugar", explicó Oscar Eduardo Trujillo Cuenca, jefe de la Oficina de Productividad y Competitividad de la gobernación del Huila.

La realización de Expo Huila Fest vienen generando gran expectativa en los emprendedores ya que este evento es una gran vitrina para dar a conocer sus productos y servicios, de igual manera la comunidad en general espera con entusiasmo el inicio del evento por las muestras gastronómicas y culturales



Este evento es una gran vitrina para dar a conocer sus productos y servicios.



Expo Huila Fest un espacio para los emprendedores del Huila.

Este será el espacio propicio para conocer historias de éxito con conferencistas de talla nacional e internacional, con las mejores charlas de inspiración, conexión y empoderamiento las cuales estarán abiertas para todo el público de manera gratuita.

que convergen en estos tres días de festival.

Este festival se da como respuesta a la Política Pública de Emprendimiento, Empresarismo e innovación y se realiza en el marco de la semana del emprendimiento con el fin de fortalecer e impulsar a todos los emprendedores del departamento.

Agenda Académica

Para la agenda académica vienen invitados nacionales e internacionales, speakers de gran experiencia y trayectoria que traerán charlas motivacionales y conferencias especializadas, con el fin de fortalecer las habilidades y conocimientos de

los emprendedores y empresarios del departamento.

Este será el espacio propicio para conocer historias de éxito con conferencistas de talla nacional e internacional, con las mejores charlas de inspiración, conexión y empoderamiento las cuales estarán abiertas para todo el público de manera gratuita.

Los niños serán protagonistas

Los niños, en compañía de sus padres también podrán participar de actividades diseñadas para ellos en donde jugando podrán aprender de diferentes temas enfocados al

emprendimiento, la tecnología, robótica y la innovación, actividades que les ayudarán a desarrollar la creatividad en un espacio seguro y de mucho aprendizaje.

Este será un componente innovador en el festival y que se realiza luego del gran éxito de la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo con las actividades Chocolateritos y Cafeteritos, en donde los niños aprendieron todo el proceso de la elaboración de un buen café y una taza de chocolate, en esta oportunidad las actividades estarán enfocadas en robótica apoyadas por la selección de robótica del Huila.

Agenda Cultural

En la agenda cultural, además del tema de artesanías, también habrá espacio para la música y la danza, donde artistas regionales harán sus presentaciones deleitando a los visitantes, Djs tocando música en vivo, bandas de jóvenes interpretando música de diferentes géneros para que los visitantes, además de conocer los emprendimientos innovadores, también disfruten de un espacio de entretenimiento y cultura.

La moda y el diseño se tomará Expo Huila Fest

Expo moda Neiva también estará integrado en el festival Expo Huila Fest con pasarelas, en donde los diseñadores de la región y diseñadores nacionales e internacionales van a poder presentar sus colecciones y así impulsar este sector que vienen creciendo en nuestro departamento.



En esta oportunidad Expo Huila Fest, que organiza la gobernación del Huila se fusiona con Expohuila de la Cámara de Comercio.



Breaking borders

Spelling Bee Contest at Juan de Cabrera



From left to right: English language teachers Alvaro Perea, Daniela Ruiz, Andrés Ibarra, and Norma Ramos; Rut Calderón, intern; and Dudley Charry, English language teacher.

Institución Educativa Juan de Cabrera was celebrating its IV Cabrerista Spelling Bee Contest 2022. For this contest, they selected the best participant from each class to compete for first place. There were four categories: A, B, C, or D. Each student had the “warming up” with a word of the contest before the competition started. Then, they had a reach of 10 tries. If a student spelled the word bad on the first try, immediately he or she was eliminated.

For category A, we had students from fourth and fifth grade. Seven students participated in category A, but it was Laura Jimena Troncoso, the student of the grade 501, who took the first place.

Category B included sixth and seventh grade students. Nine students participated in this category. Amazingly, two students reached the tenth try; they were competing so hard to be the winner, but in the end, the first place was taken by the student of the grade 602, Diana Marcela Garzón.

From left to right, Diana Marcela Garzón, winner of the first place in category B and Daniela Ruiz, English language teacher.



For category C, we had students from eighth and ninth grade competing for the first place, which was won by the student of the grade 801, Maria Paula Trujillo.

From left to right, Maria Paula Trujillo, winner of the first place in category C and Andrés Ibarra, English language teacher



Most students of the institution waited anxiously for this contest; each of them was preparing during the year and pre-selected by the English language teacher in the classroom. This contest claims to create a love for the English language, gathering the whole community, students and teachers in a place where English is a participant.

Also, each participant received recognition from the institution Juan de Cabrera School, which certified that students had participated in the 4th Spelling Bee Contest.

For more information about the event, you can watch a video by scanning the QR code:



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Caprichitos de Petro



Rafael Nieto Navia

Al pensar en esta columna me acordé de algunos puntos interesantes: a) El Túnel de la Línea, de 8.6 kms. de largo, costó 1.6 billones de pesos de un presupuesto inicial de 600 mil millones y gastaron 11 años en construirlo; b) el deprimido de la calle 94 arrancó en la época de Moreno con un presupuesto de 46 mil millones y se terminó diez años después, con un costo de 166 mil millones; c) ciudad de México, Caracas, Santo Domingo, Quito, Lima, Santiago y Buenos Aires tienen metro; d) Panamá adelantó su metro y su ampliación del canal simultáneamente y con un presupuesto y un plazo de terminación menores que la refinería de Cartagena; e) Medellín, con una población de 2.5 millones, tiene metro y tranvía; f) Miami tiene un elevado que funciona perfectamente; g) Juan Pablo Llinás, alcalde de Bogotá entre 1958 y 1961, anunció en su momento la firma de un contrato con una firma japonesa para el metro; h) todos los alcaldes de Bogotá desde entonces han hablado del tema; i) Petro anunció un subterráneo que, al terminar su mandato, se quedó, como todo lo suyo, en veranos. A Petro le habían advertido que un subterráneo costaría un tercio más.

Después de 70 años de intentos fallidos, Peñalosa firmó con los chinos en noviembre de 2019 un contrato de 600 páginas y con todas las de la ley, para construir un metro elevado de 22 kms. entre Bosa y el parque de Lourdes. La alcaldesa López logró ampliarlo hasta la calle 72 y empezar las obras y comprar los terrenos. La alcaldesa quiere una línea adicional, parcialmente subterránea, hasta Fontanar del Río.

Cuando Peñalosa anunció el

metro elevado, Petro levantó su voz para defender el subterráneo, pero razones de ejecución hacían el elevado más factible y menos costoso.

Ahora, cuando todo está en marcha, quiere que se revise el diseño para construir uno, total o parcialmente, subterráneo. Parece que la segunda línea quedaría supeditada a que se atendiera ese caprichito y eso ha puesto a pensar a la alcaldesa para que no se perjudique lo que ella misma dice que es su legado histórico.

Lo que ha trascendido de la entrevista entre el presidente y la alcaldesa deja entrever que Petro sólo quiere que "se estudie" la posibilidad de que la primera línea sea subterránea por la Caracas. La alcaldesa dice que sí pero que, si cuesta más, la nación debe pagar el exceso. Se le olvida que Bogotá contribuye con el 25% del PIB y que los bogotanos terminaríamos, excluidas las minero-energéticas, pagando una proporción similar del "incremento" para atender el caprichito.

Los chinos han dicho que en enero tendrán listo el diseño al detalle y podrían entregar un estimativo de las posibilidades técnicas, legales y financieras de la propuesta. Aunque no se sabe con precisión, se estima que el aumento del costo será de cuatro o cinco billones, o más con dólares a \$ 5.000. Pero, adicionalmente, una de las razones por las que se desechó la línea subterránea en su momento fue que el suelo de la ciudad, edificada sobre lo que en alguna época fue una laguna, no es propicio para excavaciones profundas. A eso sumémosle la demora en los estudios de factibilidad y la investigación geológica.

Petro quiere salirse con la suya, no por razones técnicas sino temperamentales. Me temo que tiene herramientas para hacerlo y que, si lo logra con el metro, no hay razón para que no lo haga con los minero-energéticos y con la eliminación de las EPS y los fondos privados de pensiones.



Santiago Suarez Florez

La conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático 2022 (COP 27) reúne a los principales líderes del mundo para discutir las mejores estrategias para detener el cambio climático. Allí cada país firma compromisos serios para entrar al mundo para neutralizar las

emisiones de CO2. También Cada mandatario o líder presenta sus alternativas para poder contribuir a la solución, por supuesto con un discurso y propuestas que sean realizables, no con fantasías.

El discurso del presidente Petro generó mucha controversia debido a su irracionalidad, discurso que fue preparado tan bien que no pudo asistir a la foto oficial de la convención por ultimar detalles; Para que no vayan a sacar excusas

después. Se le ha criticado bastante, si pensaron que no lo iba hacer, lo hizo, el presidente Petro pidió al mundo acabar con el petróleo, el gas y el carbón de manera inmediata y sin consecuencias. ¿Petro habrá pensado como iba a regresar a su casa sin gasolina que necesitaría el avión presidencial para el regreso?, y más grave aún dejó sin futuro las inversiones en este sector en Colombia. Mas irresponsable aun cuando representan casi el

60% de las exportaciones de Colombia, y afecta directamente al precio del dólar, llegará un éxodo de capitales sin precedentes debido al pánico económico que están generando sus discursos.

Mostró también un desconocimiento total de la coyuntura energética en el mundo, precisamente por querer prescindir del petróleo, el gas, la energía nuclear y el carbón, de un día para otro como propone el presidente Petro. Europa está sometida a

una crisis energética sin precedentes, debe ser una transición responsable. Tanto así que estará restringida la calefacción en el que esperan sea el invierno más frío en muchos años. La energía renovable es un complemento a la matriz energética, no es una solución, al menos no por ahora. Se tiene que dejar de hablar con el idealismo y hablar con la razón y coherencia, mucho más en una convención de esta envergadura.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial COP27

La comunidad científica de algunos países del mundo, coinciden que solo el 5% del accionar del hombre contribuye a la crisis climática que actualmente está afrontando la humanidad. El resto, el 95% es producto de la naturaleza porque desde hace más de 2,5 millones años, se han presentado aproximadamente 20 eventos desestabilizadores del clima, como el que hemos estado padeciendo actualmente durante la última década. El anhelo de la sociedad mundial es que, en la cumbre ambiental que se está llevando a cabo en la ciudad egipcia de Sharm el Sheij, se empiecen a generar consensos con todos los líderes del mundo para frenar el avance del calentamiento climático en el globo terráqueo. La COP27, no puede convertirse nuevamente como ha sucedido en otrora, en un escenario de citas de promesas por cumplir. El problema es que los fallos de todos los países sin excepción nos alejan de este sueño que tiene muy preocupado a la comunidad internacional, por las diferentes transformaciones climáticas que está presentando en el planeta.

Lo anterior no es un juego. Está de por medio la supervivencia de los seres humanos. Nos exigen solidaridad, pero la geopolítica se ha construido de manera que eso sea cada vez más complejo, la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. Lo extraño es la ausencia de los países que más CO2 aportan al planeta, Estados Unidos, China y Rusia.

Y es que detrás de la amenaza existencial

que se cierne sobre la humanidad hay un complejo engranaje de intereses económicos y políticos relacionados, por una parte, con la enorme paradoja entre países ricos y pobres que entrañan los desastres ambientales que se han venido sucediendo por el calentamiento global. Hay varios retos que generan desesperanza al pensar en la emergencia climática. El primero es que se trata de un problema profundamente desigual: quienes más contaminan no son aquellos que más sufrirán los efectos de ese comportamiento. El segundo es que necesariamente implica mucho dinero.

El tercero es que requiere, que la voluntad política sea capaz de cambiar sus objetivos de corto plazo por una visión de largo plazo difícil de imaginar y vender a electorados enardecidos por el populismo. Por eso en el pasado han fracasado los anteriores acuerdos climáticos. Aun así, no tenemos otra opción que insistir. El futuro del mundo está literalmente en juego. Colombia aporta solamente el 0,2% al cambio climático del mundo. Por este motivo es destacable el decálogo de propuestas que presentó el presidente Gustavo Petro ante la plenaria del evento, pero que se convierte en otra expresión al aire en búsqueda de brindar soluciones a esta crisis climática. Pero vale la pena seguir insistiendo. Algunos sectores expertos en esta área plantean que este flagelo debe contrarrestarse con la descarbonización de todas las actividades económicas del mundo.

EL PAN, POR FUERA DE LA TRIBUTARIA



Deshojando margaritas

Cantinflas



**Margarita
Suárez
Trujillo**

Recuerdo desde niña al inolvidable Cantinflas. En el hoy derrumbado Teatro "Alcázar" de Garzón, vimos sus sensacionales películas. Colombia vivía una época de amor por el cine azteca. En nuestro caso, nos atraían más las historias de Cantinflas que las cintas de los cantantes meros machos mejicanos, como Miguel Aceves Mejía, Pedro Infante o Jorge Negrete, que eran pura bala y romances difíciles. Nos encantaba el humor, la chispa del personaje que creó Mario Moreno y las enseñanzas que dejaban sus películas, donde siempre había una moraleja que invitaba a hacer las cosas al derecho. Los malos siempre la pagaban caro en sus versiones cinematográficas. El genial Cantinflas seducía por su versatilidad.

Actor, torero, cómico, guionista, mimo, productor, comediante y en todo era exitoso. Logró identidad inconfundible en su personaje de Cantinflas, con su atuendo de pantalón descaderado y camiseta de franja y manga larga pegada al cuerpo, su gorra, su "cinturón", su baile, sus gestos, su bigotico, su

forma de hablar y construir diálogos. Tan particular que surgió un nuevo término en el léxico español llamado "cantinflasco", para calificar a quien habla mucho y no dice nada. Con esa admiración por el más grande artista que ha dado Méjico, recibí la noticia que conocería a Mario Moreno en el año 1978. La revista Cromos, donde laboraba, me comisionó para viajar a Nueva York, a cubrir la entrega de premios de la ACE - Asociación de Cronistas del Espectáculo de Nueva York-, donde estaba nominado el compositor Jorge Villamil y se entregaría el premio a toda una vida al gran Mario Moreno.

Las celebridades y los periodistas invitados fuimos hospedados en el New York Hilton, en cuyo auditorio se realizó el evento de premiación. Tuve el privilegio de estar muy cerca de Mario Moreno, quien en ambiente social marcaba diferencia abismal con su personaje de ficción. Serio, bien vestido, distante, poco conversador, fumador empedernido, inspiraba respeto y admiración. Al recibir el premio volvió a ser Cantinflas. Pronunció desde la tarima un trabalenguas, muy a su estilo: "Felicitó a la ACE porque sabe lo que hace, me hace muy feliz este galardón de quien lo hace". El público presente en el Hotel New York Hilton estalló en risas.

Vivimos nuestra propia desgracia



**Luis
Humberto
Tovar
Trujillo**

Si, por ineptos como dirigentes. El principio del paralelismo de las formas jurídicas, consiste en que un decreto puede ser reformado por otro decreto, una ley reformada por otra ley, un acto administrativo por otro acto administrativo, como quiera que en Derecho las "cosas se deshacen como se hacen".

Consecuente con esto, un filósofo del derecho, muy connotado, por cierto, desde luego, partiendo de este principio de que "en derecho las cosas se deshacen como se hacen", concluyo en la expresión "de que, en veces hay que acudir a las vías de hecho para salvar el derecho".

La historia reciente vivida, y aun vive, nuestra institucionalidad, desde año 2016, viene del ejercicio de las vías de hecho; engendradas, nacidas, y paridas por el uso de esas maniobras contra el derecho, cuando se sucedió el mayor, y peor atraco institucional conocido por las recientes generaciones.

No nos extrañemos quienes hemos sido respetuosos de las normas, y de la autoridad, que hemos entrado en un círculo vicioso, que permanentemente nos invita a esa forma de actuar, que ya se está volviendo regla.

Nos estamos volviendo, si es que hace rato no lo somos, los perfectos "idiotas latinoamericanos", como titulara el escritor, alimentados

por la "civilización del espectáculo" como lo llamara Vargas Llosa.

Triste realidad, poco exquisita, por cierto; tanta agua ha pasado por debajo del puente, y nuestra clase dirigente, si es que la hay, habiendo tenido la oportunidad de llevarnos nuevamente a la normalidad institucional, ya sea por mecanismos constitucionalmente establecidos, o sin ellos, precisamente acudiendo a las formas propias del paralelismo, como principio, o mediante las vías de hecho, como consecuencia de ese paralelismo jurídico.

Esos mal llamados dirigentes, ya se habituaron a vivir de la excepcionalidad, como mecanismo abortivo, para sobrevivir en la política, y de ella, no utilizando al pueblo para mejorar las instituciones, y de paso, la vida de los colombianos, sino acudiendo a la tortura que genera el hambre, y la miseria, y así, empoderarse del destino miserable de los pueblos.

Hemos llegado a tal punto de la degeneración en valores y principios, hasta comerle cuento al presidente tramoyista, que, ante un auditorio prácticamente vacío, fue a exponer un decálogo para "salvar" el planeta. Misión imposible.

Cada vez que abre la boca, empeora la situación del peso, y la economía colombiana. Es un irresponsable que, con una recesión económica en curso, se niega a darle tranquilidad a los inversionistas. Da la impresión de querer acabar con el país a propósito.

"Por qué no se calla", como dijera el rey de España a Chavez en evento presidencial, ante tanto despropósito.

La Figura



Ana María Guzmán

La defensora, figura de la sub-17 que quedó subcampeona del Mundial en la India, sueña con llegar a la selección de mayores. Guzmán es polivalente. Empezó de central y terminó de lateral. Anclada a la defensa, pero con proyección y talento para surcar otras áreas del campo.

Comentarios en redes

Posible fraude en las pruebas docente en el Huila

"Las autoridades educativas y judiciales tienen parte de culpa en el fraude que presuntamente se viene cometiendo en todos los concursos de ingreso al magisterio e incluso en las pruebas saber de los bachilleres que salen, porque no investigan las denuncias sistemáticas al respecto".
José Villaer Rodríguez Rivas

"Pregunte por el concurso de Neiva que paso ahí 100 puntos sacaron muy pilos"
Yury Esmeralda Ortiz Aya

La fiesta con los bienes de la SAE



**Ariel
Peña**

Se están cumpliendo 33 años de la caída del Muro de Berlín, acontecimiento acaecido el 9 de noviembre de 1989, que aceleró la hecatombe del comunismo en Europa oriental y la desaparición de URSS en 1991, sin embargo el recientemente electo presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva junto al dictador cubano Fidel Castro en 1990, crearon el Foro de Sao Paulo, para sacar del basurero de la historia al marxismo leninismo repudiado en el Viejo Continente y buscar aplicarlo en Latinoamérica, usando nuevas sutilezas, debido a lo cual queda completamente demostrado que la caída del Muro de Berlín no ha tenido repercusiones en los países de la región, al no haberse asimilado semejante hecho tan trascendental para la humanidad después de tantos años, dado que en América Latina se eligen gobiernos comunistas, demostrándose que esas fuerzas totalitarias están a la ofensiva.

Es absolutamente increíble que Lula da Silva que va asumir su tercer mandato presidencial en Brasil, siendo un dirigente sindical de los obreros metalúrgicos en la década de los 70 y 80, no hubiera aprendido en los cursos sindicales que tuvo que haber realizado, acerca de la historia del movimiento sindical en donde los sofismas de Karl Marx fueron repudiados por los trabajadores en el siglo XIX, en la primera y segunda Internacional, o de pronto Lula va en contra de su propia conciencia y si sabe de esos hechos, pero mira para otro lado, pues lo que le interesa es estar inmerso en el marxismo que le ha servido para encontrarse en la burocracia estatal, sin importarle acontecimientos como el de la caída del Muro de Berlín y por eso fue cofundador del Foro de Sao Paulo, que ha sido un ultraje a la inteligencia de los pueblos de Latinoamérica.

El derrumbe del Muro de Berlín, se constituyó en un acontecimiento eximio para Europa y el mundo, pues no solo fue la debacle del comunismo

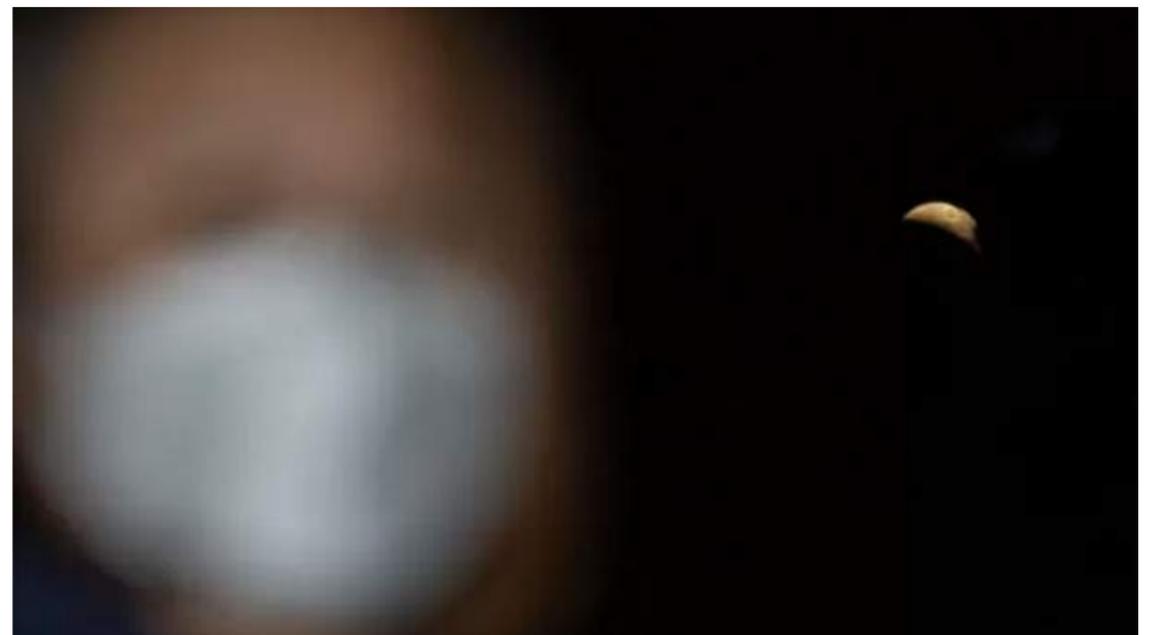
totalitario en el viejo continente, sino que se rompió el mito de la invencibilidad e intocabilidad del marxismo, cuyo accionar criminal en más 150 años lo catapultan como la organización mas torcida e infame que ha conocido la humanidad, sin embargo sus miembros guiados por el fetichismo, la superstición y la leyenda le dan a semejante doctrina abyecta un carácter de todopoderosa, de ahí fue que Hugo Chávez inducido por el dictador Fidel Castro recicló el comunismo, llevando a la miseria al pueblo venezolano.

América Latina por su retardo ideológico, no ha podido discernir y por ello ha sido víctima de las patrañas marxistas, ahora con el Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla. Y anteriormente tenemos el ejemplo de Fidel Castro que se declaró comunista cuando ya estaba en el poder en Cuba, porque antes tenía como coartada al movimiento "26 de Julio" y al Partido del pueblo cubano o Partido Ortodoxo cuya ideología era nacionalista y democrática, pero ulteriormente declaró como partido único al comunista en 1965, que según la anterior constitución lo define como: "la vanguardia organizada de la nación cubana, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista".

La camarilla comunista cubana toma a su partido como un sustituto de la religión, en donde condena al pueblo por los siglos de los siglos a vivir bajo el dominio de la desgracia marxista. Pero la cosa no se queda de ese tamaño, porque los países de la región según la orientación del comunismo totalitario, deben seguir ese camino usando diferentes máscaras, que ya las hemos denunciado en otras oportunidades, como son: el socialismo del siglo XXI, el indigenismo, el progresismo, el bolivarianismo y los movimientos alternativos, para copiar al maniático de Hugo Chávez que de manera vulgar impuso los desechos del marxismo en Venezuela, convirtiendo al vecino país en un alborotado comunista.

Ve columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Fue tal cual se esperaba: un eclipse lunar total en el que el satélite natural de la Tierra se tiñó de rojo. En la madrugada de este martes en varios países alrededor del mundo, especialmente en Australia y China, se pudo ver el eclipse total de luna. En América Latina se pudo apreciar en Centroamérica, en Ecuador y Colombia y en algunas partes de Perú y Venezuela.

Historia

La vida de un instructor de conducción; entre sus sueños y las vías

■ Marcos Cristian Jaimes Diaz es un bumangués que llegó hace más de 35 años al Huila, primero a Timaná a trabajar en la radio recién obtenida su licencia de locución. Lo trajo la profesión. Luego se traslada a Neiva por cosas del corazón y de la profesión y termina como instructor y con una escuela de conducción. Todo comenzó al conocer a la que es su esposa y con la que celebraron en compañía de sus hijos 25 años enseñando a conducir en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Lejos estaba los planes de Marcos Cristian Jaimes quien se vino para el Huila a trabajar en una emisora de Timaná con licencia del Ministerio de Comunicaciones en ese entonces, hoy de las TIC, que terminaría como instructor de conducción.

“Me vine con la licencia en la mano a trabajar, lo que me trajo fue la profesión, en ese tiempo se necesitaba la licencia para hablar por los medios, la constitución del 91 acabó con la licencia de locución y la tarjeta de periodista”, argumentó.

Después de trabajar durante tres años como locutor en Timaná Estéreo se vino para Neiva, se vinculó con la cadena Caracol, “mientras tanto mi esposa tuvo la brillante idea de hacerse con la escuela de automovilismo Eco Autos y es cuando la profesión se fue inclinando hacia ese campo, ella ya había trabajado con otra escuela y conocía algo del tema”, relató.

Se hizo a la razón social de la empresa que por aquella época tenía como sede el municipio de Campoalegre, se trasladó para Neiva, “comenzamos desde el año 77 a trabajar, son 25 años ya en

este oficio que nos ha significado reconocimiento al esfuerzo que es de toda la familia”.

Relata que no ha abandonado la radio, tienen una emisora virtual Ecos de Colombia, “Ahí seguimos”.

El instructor

Para poder ejercer esta profesión debió primero aprender en una escuela certificada para tal fin, tiene licencia B1 y C 1 de instructor que puede capacitar en la conducción de motos y carros, hasta servicio público colectivo.

¿Lo de las licencias y certificados si son serios?

Marcos Cristian Jaimes, dice que lo de los certificados y las licencias entregadas sin ningún tipo de curso son cosa del pasado. “Los alumnos llegaban en la mañana, entregaban los documentos y en la tarde tenían su licencia de conducción, en muchos casos se partía de la buena fe de creerles que sabían conducir”, agregó.

Para Jaimes las medidas que se tomaron por parte del gobierno Nacional son muy buenas e importantes para el alumno, “tiene que tomar un curso teórico práctico, “hoy día decir que esto es rentable y que uno se va enriquecer con esto

“Comenzamos a trabajar desde el año 77 a trabajar, son 25 años ya en este oficio que nos ha significado reconocimiento al esfuerzo que es de toda la familia”.



Marcos Cristian Jaimes, es instructor de conducción



Junto a su esposa e hijos están al frente de Eco Autos.

es mentira, el gobierno se lleva más de la mitad de los recursos que se recaudan, además una exigencia que es uno de los principales controles es que se exige la huella en el momento de homologar la licencia”, sumó.

Los motociclistas

Para obtener la licencia de conducción de moto también se exigen 28 clases teóricas y 15 horas de conducción, “la gente tiene que asistir porque es su huella la que se coloca cada vez que se abre o inicia una clase, la persona que dice saber y que no tiene tiempo para asistir a las clases tiene que hacer de tripas corazón para sacar la licencia”, afirmó.

En las clases teóricas se incluyen temas como seguridad vial, mecánica básica, manejo defensivo, señales de tránsito, primeros auxilios y normatividad de tránsito en Colombia, entre otras.

“Como instructores debemos estar debidamente capacitados para contestar las inquietudes de los alumnos basados en la ley 762 de 2012 que contiene el código de tránsito”, dijo.

En la parte anecdótica recuerda a una enfermera que tomó el curso, comenzó con diez clases, luego dijo que, si podía tomar otras cinco, “me tocó decirle que si porque en las primeras clases no fue capaz

de pasar de primera a segunda, luego terminó diciéndole que se podían pasar todo el año adicionando clases y no iba a aprender porque no hacía las cosas como eran. No tienes el deseo ferviente de querer aprender”, le manifestó.

También hay quienes saben conducir, pero manejan un perfil bajo, sobre el particular manifestó; “el conductor se conoce en la arrancada, uno sabe si esta cañando o no, pero siempre se controla desde el doble pedal”.

Finalmente recuerda que están autorizados en capacitar para licencia A 1 y A 2 que es para moto y en B1 y C 1 que es para carros pequeños tanto particulares como de servicio público, tipo colectivo, existen otras escuelas que capacitan para buses grandes, camiones o tractomulas. “Nosotros los latinos tenemos una mala educación vial y en eso tenemos que trabajar”, cerró

Productos que han salido al mercado aparentemente sin el permiso del INVIMA y que pueden tener repercusiones en la salud

■ In Palette paletas que contienen licor y están siendo comercializadas en Colombia, así como ‘el patrón’ un supuesto potencializador sexual, son dos de los productos sobre los cuales el INVIMA ha lanzado alertas por su comercialización, aparentemente ilegal.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los alertas sanitarias que tienen que ver con la comercialización de unos productos en el país ha lanzado en este mes INVIMA. La primera tiene que ver con una paleta llamada In Palette, que se caracteriza por tener sabores de cócteles, como Mojito, Daiquiri, Gin Tonic o Margarita. La cual, de acuerdo con el Instituto, no tiene permiso de comercialización.

Lo que se ha anunciado es que “no cuentan con autorización sanitaria para su elaboración, envasado y comercialización e incumplen la normatividad sanitaria vigente para alimentos y bebidas que están establecidas en la resolución 2674 de 2013.

Este producto que viene siendo comercializado a través de redes sociales, deberían tener en cuenta algunas recomendaciones sobre las repercusiones en la salud, como abstenerse de adquirirlo en algunos casos específicos y, en caso de ser un consumidor de estas paletas, suspenderlo.

Según la normatividad sanitaria vigente, “El Patrón” correspondería a un producto fraudulento que, al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia.



Consumir o utilizar algún producto que no tenga Invima puede generar un deterioro en la salud de quien lo utiliza.

En cuanto a las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales, el Invima solicita realizar la búsqueda activa de este producto y hacer actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que potencialmente puedan comercializar las paletas.

El patrón

Este producto que está en el mercado y que su precio oscila entre 70.000 y los 120.000 pesos en el país de acuerdo con la entidad, “no se encuentra amparado bajo un registro sanitario concedido por la autoridad competente y, por lo tanto, su comercialización en Colombia

es ilegal”. Además, explicó que no está siendo comercializado por la Fundación Laboratorio de Farmacovigilancia Vegetal (LABFARVE).

Según la normatividad sanitaria vigente, “El Patrón” correspondería a un producto fraudulento que, al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia. “También se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte”, añadió la entidad en un comunicado.

En el documento, la entidad aseguró que “ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que este tipo de productos representan para la salud de los consumidores, haciendo alusión a propiedades no verificadas, ni autorizadas por el instituto y generando falsas expectativas sobre su verdadera naturaleza, origen, composición o calidad”.

Precauciones

Para evitar consumir este tipo de productos sin registros sanitarios, al igual que los medicamentos, el Invima invita a las personas a consultar su registro sanitario. Allí deberá seleccionar el grupo y el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

En caso de haber o estar consumiendo el producto, el Invima recomienda:

- Suspender de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial sobre los datos que conozca de los lugares que distribuyan o comercialicen este producto.
- Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata.
- Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Es preciso detallar que no hubiera un ente regulador, que se encargue de revisar los procesos de fabricación, preservación, manipulación y distribución de productos de consumo humano, y de que no exista peligro alguno al usarlos, estaríamos sufriendo muchas enfermedades.

¿Qué productos no requieren registro Invima?

Sin embargo, los siguientes productos no requerirán de un registro sanitario:

Las materias primas. Dentro de las que se encuentran las cápsulas duras de gelatina.

- Productos oficiales.
- Medicamentos vitales no disponibles.
- Medicamentos provenientes de donaciones.
- Medicamentos fabricados únicamente para su exportación.

Es de anotar que este tipo de registros previenen a la comunidad de consumir o utilizar productos que puedan generar algún tipo de riesgo para la salud de las personas, entre los que se registran alergias, incompatibilidad con el producto, lesiones secundarias, repercusiones en la salud de los consumidores, pueden generar enfermedades secundarias y otras que podrían ser mucho más agresivas con la vida y la salud de la comunidad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ALERTA SANITARIA
Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta Sanitaria No. COAG-18-2022
Registra: 26 de octubre de 2022

IN PALETTE: Paletas de cóctel de diferentes sabores

No. identificación interna: AA220912
Registro sanitario: Sin registro sanitario
Fuente de la alerta: Actividades de IVC



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, en articulación con las entidades territoriales de salud y a través de actividades de inspección, vigilancia y control, identificó la comercialización fraudulenta de paletas de cóctel ‘Cocktails IN PALETTE’, que no cuentan con autorización sanitaria para su elaboración, envasado y comercialización e incumplen la normatividad sanitaria vigente para alimentos y bebidas, entre las que se encuentran:

• Resolución 2674 de 2013, artículo 3 literal d, en el cual se establece que: “... Aquel producto que de acuerdo a su riesgo y a lo contemplado en la presente resolución, requiere de registro, patentes o notificación sanitaria y sea comercializado, publicitado o promocionado como un alimento, sin que cuente con el respectivo registro, permiso o notificación sanitaria. (...)”

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ALERTA SANITARIA
Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta Sanitaria No. COAG-34-2022
Registra: 27 de octubre de 2022

EL PATRÓN

No. identificación interna: MA22100-055
Número de productos de la alerta: 1
Categoría: Producto fraudulento
Tipo fraudulento: Fraudulento 1 - Sin registro sanitario
Producto con registro: NO
Registro Sanitario / Notificación sanitaria: NO
Fuente de la alerta: Denuncia



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto ‘EL PATRÓN’, promocionado presentándose como potenciador sexual. Este producto no se encuentra amparado bajo un registro sanitario concedido por la autoridad competente y su comercialización en Colombia es ilegal (ver imagen).



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE URBANO. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99522	LOTE URBANO. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA SECTOR VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99473	FINCA VEREDA FILO PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA 2 PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA 2 PLANTAS. SANTORINI III. NEIVA - H	\$700.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

6640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99585	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99446	APTO. 304. B/SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL. B/VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS

Calle 77A #1-28

Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social

Informes: 316-532-1195

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO	VALOR	M2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 A/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8-66 APTO. ALTICO	\$1.600.000	60m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$700.000	45m2
ARRIENDO DE BODEGA		
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BIDEGA AVENIDA CIRCUVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR	VALOR	M2
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES		
CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS.		
CALLE 21 SUR 23-149	\$1.200.000	85m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5 BIS 17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE	VALOR	M2
CALLE 48 No. 3 W-45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/SANTAINES	\$2.100.000	
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 58 # 20A-14		
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CALLE 26 # 9AW-05	\$130.000.000	82m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO		
CRA. 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA		
CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES		
CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR-84 B/LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA S05. C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ. B2 ETAPA 2		
COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE	VALOR	M2
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20H 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA CASAS

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO. ACREDITADA COMO TIENDA \$95 millones negociables
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.
Informes:
316 857 3425

BARATÍSIMA VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA

DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:
310 296 9405

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2 EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLORES (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON \$1.200.000, INFORMACIÓN
311 440 5298

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000
INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

VENDO APARTAMENTO 205 CONDOMINIO LA GAITANA

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN, ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: 312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

FINCAS

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.
INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN COMODOS APARTAMENTOS EN EL BARRIO LA RIOJA

De dos habitaciones, un baño, parqueadero para moto e incluye internet por wifi.
Informacion celular o Whatsapp: 320 464 3026 o 316 481 8256.

ARRIENDO APARTAMENTO 204

CARRERA 6 No. 32 - 11 EDIFICIO LILOLA
Inf. 322 226 1000

SE ARRIENDA APARTAMENTO B/QUIRINAL (Neiva)

\$1.300.000
INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES:
312 522 5850

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo. vacanteslaborales2007@gmail.com

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramirez Notario
 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co
 notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 404 DE NOVIEMBRE CUATRO (04) DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a oponerse a la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA PROPUESTO por el doctor EDILSON ENDO SAPUY, mayor de edad, vecino de la ciudad de Pitalito (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.886.290 expedida en Popayán (Cauca), abogado en ejercicio con T.P. N° 307.935 del C.S de lo J. Actuando en calidad de apoderado especial de la señora HECTOR FERLEY PALADINEZ PARRA, Identificada con el número de cédula N° 83.232.801 expedida en Timana Huila, de estado civil Soltera, sobre el siguiente bien inmueble que posee: Un predio urbano con extensión superficial de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS (108Mts2), denominado "LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA A" ubicado en la CARRERA 5 Este numero 23 -60 de la urbanización Villas de San Luis de la ciudad de Pitalito, Huila, donde figura inscrito en el catastro vigente bajo las cifras: NUMERO 41-551-01-01-00-00-0591-0031-0-00-00-0000 . DIRECCION K 5 ESTE 23 60.- AVALUO \$61.245.000.00.- AREA 0Has 108Mts2 .- 108ArC- Y con casa de habitación de material de dos plantas, con servicios de agua, luz y alcantarillado, gas, techo en masternil, piso en cerámica, el primer piso consta de tres alcobas, sala, comedor cocina, dos baños, patio, con reja de seguridad, en el segundo piso consta de tres alcobas, sala, comedor, cocina, dos baños, patio construidas en una área de 149.5 M2 Y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales: "POR EL ORIENTE: En longitud de seis metros (6mts) con el lote número veinticuatro (24) POR EL OCCIDENTE En longitud de seis metros (6 mts) con la carrera quinta este (5E) POR EL NORTE En

longitud de dieciocho metros (18 mis) con el lote número nueve (9) y POR EL SUR: en longitud de dieciocho metros (18mts) con el lote número siete (7). TRADICION: Adquirido por compra al señor JORGE ALBAN MEDINA ROJAS. por escritura pública número 3160 del 31 de agosto de 2022. Otorgada en la Notaría Segunda de Pitalito y registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito, bajo el folio de matrícula inmobiliaria N°. 206-55237 Por ser lesivo de sus derechos como acreedores del constituyente, para que dentro del término de quince (15) días comparezcan por sí o por medio de apoderado a estar a derecho con la constitución de la limitación. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 234 del 3 de noviembre de 2022 se ordena la publicación en un periódico a nivel Nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto 2817 de 2006, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de quince (15) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2022 siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO: HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA E M P L A Z A : A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante LUIS ALFONSO SCHEUERMANN GRUMPEL, identificado con la cédula de ciudadanía numero 4.926.231 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito-Huila el 14 de julio de 2008; siendo la ciudad de Pitalito-Huila, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 051 del 01 de NOVIEMBRE del año 2.022, y se ordena la publi-

cación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, hoy PRIMERO (01) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO Calle 4 # 1B - 26 Pitalito, Huila Tel:(038) 8352964 - Móvil: 3007733947 primerapitalito@supernotariado.gov.co notariapitalito@ucnc.com.co www .notaria1pitalito.com.co

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO – HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante MARCO TULIO MAZABEL, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 4 880 393 expedida en Acevedo (Huila), quien falleció en el municipio de Acevedo (Huila), el 12 de Mayo de 2.013, conforme se acredita con el registro de defunción con serial No. 04507992, expedido por la Registraduría Municipal de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 11 de fecha 15 del mes de Septiembre de 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

El presente edicto se fija hoy a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre de 2.022 a las 8:00 A.M. MARIO DURAN GUTIERREZ NOTARIO UNICO DE ACEVEDO – HUILA. Hay firma y sello.

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"



QUE SU COMPETENCIA NO LE
 GANE, MARKETING DIGITAL
 PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
 inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Hunched-Back/Arched
Back And Neck

Second Eyelid

Cambiaría la morfología del cuerpo para facilitar el uso de aparatos tecnológicos

■ Según indicó un grupo de investigadores procedentes del Med Alert Help y del New York-Presbyterian Orch Spine Hospital, los seres humanos que pueblen la Tierra dentro de unos 1.000 años tendrán características físicas muy diferentes a las que tienen actualmente. La culpable: la tecnología. “Mindy”.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

La investigación fue publicada por Toll Free Forwarding y recoge, según afirmaron, diversas investigaciones realizadas sobre cómo va a modificarse el cuerpo humano con el paso de los siglos.

Esto, sería producto del impacto de la tecnología en el cuerpo humano. Varios diseñadores 3D a partir de esta información, han diseñado el ser humano del futuro, el cual se dice que tendría características morfológicas aptas para poder hacer mejor uso de los aparatos inteligentes, ordenadores

portátiles y otra tecnología.

En ese sentido se habla del modelo Mindy como uno de los muchos que podría haber, ya que los cambios evolutivos solo se dan si realmente aportan ventajas que ayuden a la supervivencia de la especie. En este sentido, no está claro si el camino evolutivo que sigue es el más adecuado para mejorar.

“Deformidades”

Encorvados: en primer lugar, los descendientes tendrán el cuerpo menos erguido. “El diseño y los hábitos típicos de los usuarios de los objetos tecnológicos modernos, como los teléfonos inteligentes y

los monitores de ordenador, tienen un impacto significativo en la forma en que nos sentamos y estamos de pie”, aseguraron los expertos.

Manos como garras: otro cambio se encontrará en las manos. “Una mirada más cercana al brazo de ‘Mindy’ revela dos cambios anatómicos significativos, causados directamente por el uso de un dispositivo tecnológico en particular: el teléfono inteligente. Una condición acuñada recientemente, la ‘garra de texto’, ocurre después de sostener constantemente el móvil, curvando los dedos alrededor en una posición antinatural durante largos períodos de tiempo”, dice el artículo.

Codo en 90°: un poco más arriba encontraremos otra consecuencia. “También conocido como ‘codo de teléfono inteligente’, se debe a la posición típica del brazo al sostener y usar teléfonos inteligentes, ya sea para uso general o para sostenerlos junto al oído durante las llamadas telefónicas”, afirmaron los expertos.

Cuello más grueso: aquí también se notarán las “secuelas tecnológicas”. “Volviendo a la postura de ‘Mindy’, los efectos de la tecnología en el cuello también han dado lugar a una nueva condición, acertadamente llamada ‘cuello tecnológico’, que básicamente consiste en un engrosamiento del mismo.

Más cráneo, menos cerebro: en cuanto a la cabeza, el ser humano del año 3000 tendrá el cráneo más grueso, pero el cerebro más pequeño. “Es posible que desarrollemos cráneos más gruesos, pero si hay que creer en una teoría científica, la tecnología también puede cambiar el tamaño de nuestros cerebros”, dice el artículo.

Nuevos párpados: por último, según la teoría de los investigadores y el modelo, uno de los cambios más curiosos será la aparición de un segundo párpado. “Las pantallas causan dolores de cabeza, fatiga visual e incluso ceguera”, dice el artículo.